coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

Anunciante: H. Cámara de Senadores
Título: Convocatoria
Medio: Última Hora
Medida: 2x20 cm/col

Fecha: Domingo, 24 de Mayo
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Política
Página: 11

Paraguayos retornan de Bolivia y Argentina

Siguen retornando los compatriotas del exterior en el marco de la pandemia. Ayer, en horas de la tarde, 120 compatriotas retornaron en dos buses que partieron de la sede del Consulado General del Paraguay en Buenos Aires, Argentina.

Mientras que otro grupo de 41 paraguayos regresó desde Bolivia. Todos están cumpliendo con la cuarentena obligatoria establecida por el Gobierno como plan de contingencia para evitar la propagación del coronavirus.

Uno de los buses provenientes desde el lado argentino tuvo como destino la frontera Clorinda-Puerto Falcón y el otro Posadas-Encarnación. Este grupo de repatriados en su mayoría estuvo compuesto por personas adultas mayores, niños, personas que padecen enfermedades crónicas y otras patologías graves, como también víctimas de trata de personas, informaron de la Cancillería. En tanto, el segurido bus estuvo integrado exclusivamente por compatriotas oriundos del Departamento de Itapúa.

EN VUELO. La Embajada paraguaya en Bolivia informó que el viernes aterrizó en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi un vuelo solidario, repatriando a un total de 41 paraguayos mediante un operativo conjunto.

Los connacionales fueron conducidos a hoteles salud habilitados por la autoridad sanitaria paraguaya, para realizar su cuarentena obligatoria, cuyo costo fue absorbido por cada uno.

GENTILEZA

Vuelo. 41 paraguayos retornaron desde Bolivia en un vuelo de la empresa Amaszonas.

Sesquicentanario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: secretariageneral@senado.gov.py, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020

PNT

Noticias del IPS

En el Hospital Central del IPS

Primera cirugía de epilepsia en Paraguay

Se realizó exitosamente y por primera vez en el Instituto de Previsión Social, la cirugía denominada *"Hemisferotomia peri Insular modificada"*, esta intervención benefició a un paciente de 10 meses de edad, el mismo padecía más de 70 crisis epilépticas por día.

El diagnóstico preciso fue *"Hemimegalencefalia"* -un trastorno de la proliferación neuronal que produce un excesivo crecimiento de todo o parte de un hemisferio cerebral y con grados variables de *paquigiria, polimicrogiria, heterotopias neuronales y gliosis de la sustancia blanca*, en la que los pacientes cursan una severa *encefalopatía con epilepsia refractaria*.

Uno de los médicos intervinientes en la inédita cirugía realizada en el Hospital Central el pasado 13 de mayo fue el **Dr. Oscar Servín** -especialista en Neurocirugía Funcional-, recién incorporado en el Servicio de Neurocirugía luego de terminar su especialidad funcional en *"Epilepsia, Parkinson y Dolor"* en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Con una duración de 13 horas y media llevó la cirugía y consistió en la desconexión completa de un hemisferio cerebral, con ayuda de *Microscopia de alta resolución*. La cirugía fue constantemente seguida por otros especialistas en el área de Cirugía de Epilepsia desde el Brasil -el Prof. Dr. Ricardo Silva Centeno-, mediante video conferencia.

Culminada la cirugía el paciente paso a la UTI Pediátrica donde permaneció bajo sedación por 24 horas para luego iniciar el despertar progresivo, con el paciente en muy buena evolución, sin fiebre; y no volvió a presentar crisis según la Escala de resultados de Cirugía de Epilepsia (equivalente a ENGEL 1A).

El plantel estuvo integrado por 5 médicos Neurocirujanos: encabezado por el Dr. Oscar Arturo Servín Moreno; el Dr. Juan José Jara Verón, Neurocirujano, Jefe del Servicio de Neurocirugía; el Dr. Ph. D. Elio Arnaldo Marín Sanabria, Neurocirujano; el Dr. Christian Legal, Residente del 5° año de Neurocirugía; el Dr. Néstor Romero, Residente del 3° año de Neurocirugía.

El equipo de Anestesia, además del plantel de Enfermería, junto a dos instrumentadoras.

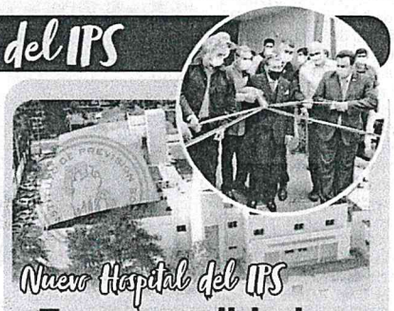

Nuevo Hospital del IPS

Es una realidad en Pedro Juan Caballero

El anhelado Hospital Regional del IPS de Pedro Juan Caballero hoy es una realidad para el departamento de Amambay. El moderno edificio cuenta con toda la infraestructura y el equipamiento de primer nivel para una atención de calidad a todos los asegurados y la población en general, el monto total de inversión alcanza G. 15.371.950.443.

El Presidente de la República, Mario Abdo Benítez, y del Instituto de Previsión Social, Andrés Gubetich, entre otras autoridades inauguraron el nuevo Hospital IPS de Pedro Juan Caballero, equipado con el fin de erguirse como uno de los más importantes de la región, por su infraestructura y los servicios que ofrecerá a los asegurados.

El titular del IPS, Andrés Gubetich afirmó, "desde el 2012 trabajamos para que este hospital sea una realidad como lo es hoy, este trabajo se realizó en conjunto con el Gobierno Nacional encabezado por el Presidente de la Republica Mario Abdo Benítez, así también se contó con el apoyo de la las autoridades locales. Concretar el esfuerzo es satisfactorio para esta administración del IPS por ser un beneficio importante para la ciudadanía del Departamento de Amambay".

Por su parte el señor presidente de la República, Mario Abdo Benítez quedó gratamente sorprendido y reafirmó en el acto de inauguración su apoyo total y su compromiso para seguir invirtiendo en pos de los asegurados y ciudadanos.

Es importante destacar que el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero contará con una Planta de oxígeno que no solo proveerá al IPS, además mediante un convenio estará a disposición del Ministerio de Salud Pública y de hospitales privados de la zona.

IPS realizará un segundo desembolso por compensación económica por suspensión laboral

El Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, encabezado por el Presidente, Andrés Gubetich, informó que se iniciaron los procesos para realizar un segundo pago de la Compensación Económica a trabajadores asegurados que continúan con Contratos suspendidos. Este segundo pago, que también será equivalente al 50% de un (1) Salario Mínimo Legal, comprenderá a trabajadores con cualquier monto de Salario.

El presidente del IPS, Andrés Gubetich aclaró que "por criterios de prudencia, el primer pago se hizo a trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos, seguidamente se estudiaron los pedidos de reposos por el COVID-19 y los pedidos de suspensión de actividades laborales que se presentaban en el Ministerio del Trabajo, y una vez que se tuvieron los análisis jurídicos, sociales y operativos de las diversas Gerencias, el Consejo de Administración aprobó proponer un segundo pago, elevando dicha iniciativa al Presidente de la República, Mario Abdo Benítez."

El primer desembolso que realizó el IPS hasta la fecha es G. 77.195.216.947, estando pendientes cerca de 20.000 pagos correspondientes al primer pago. Si se estima que el segundo desembolso representará más de G. 72.000.000.000, a fines de este mes de mayo podrá hablarse de un desembolso total por Compensación por Desempleo de aproximadamente G. 185.000.000.000.

En pago se realiza a través de Ventanillas del BNF para los trabajadores que no están bancarizados, y a través de depósitos en sus respectivas Cuentas Bancarias, cualquiera sea la entidad con la que operan, para los bancarizados (Cobro de Salarios por Tarjeta de Débito).

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IPS

coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

ıciante: H. Cámara de Senadores
o: Convocatoria
ío: Última Hora
ıda: 2x20 cm/col

Fecha: Sábado, 23 de Mayo
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Política
Página: 9

Cuestionan a nuevo ministro de la Corte

"De manera desvergonzada y burlándose de la República, de los procedimientos y del pueblo, el día miércoles 20 de mayo pasado, una mayoría de senadores operaron al mandato no precisamente de los intereses del país, para designar a César Diesel como miembro de la Corte Suprema de Justicia", señala el posicionamiento del Partido Paraguay Pyahurã (PPP), brazo político de la Federación Nacional Campesina (FNC).

El comunicado, titulado "los politiqueros siguen en lo mismo", señala que el procedimiento de selección estuvo rodeado de "sombras de duda, tormenta de irregularidades y gruesas acusaciones", indicando que este hecho configura una "mancha más" para los legisladores en el Congreso.

"Estos politiqueros ya tienen una práctica política de años que no representa precisamente los intereses de la nación, ni del país, ni de la República, sino todo lo contrario: Son los intereses turbios, de repartija de poder y de "negocios", de componendas y de acuerdos muy poco claros. Por lo tanto, no estamos equivocados cuando decimos que el Parlamento Nacional es como un mercado donde se compran y se venden voluntades", cuestiona el texto.

Agrega además que dicho nombramiento en la Corte Suprema de Justicia marca una pauta de cómo van a actuar los miembros de dicha máxima instancia judicial, ya que deben devolver los favores políticos recibidos para su nombramiento.

Piden audiencia en Fiscalía para ver avances del Acta de Itaipú

Los referentes de la Campaña Itaipú 2023 Causa Nacional solicitaron una audiencia con la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, para el próximo lunes.

Alegan que la intención es conocer el avance judicial con relación al Acta Secreta de Itaipú, que fue un escándalo el año pasado.

Sostienen que el documento se estaba gestionando a espaldas de los paraguayos y responsabilizan al presidente de la República, Mario Abdo Benítez y su homólogo de Brasil, Jair Bolsonaro.

En la nota que fue presentada en la Fiscalía, refieren que prefieren que la audiencia pueda ser virtual, y en la brevedad posible.

"A fin de que nos pueda informar cómo avanza la investigación que quedó a su cargo sobre el Acta Secreta de Itaipú", indica la misiva.

"De haberse mantenido vigente tal como fue firmada, habría causado enormes daños y perjuicios a la República", se sostiene.

"No queremos que la impunidad siga reinando en nuestro país y es por eso que querríamos conocer cómo avanza su investigación fiscal", refiere la nota.

"Rogamos que indique día, hora y medio virtual o presencial para reunirnos", se agrega, y se sugiere que sea posible el próximo lunes.

Cabe recordar que se había desatado una polémica sobre un acta firmada con relación a la venta de energía que incluso puso al borde del juicio político a Marito y al vicepresidente Hugo Velázquez.

Se conformó incluso una comisión bicameral que concluyó que Velázquez tuvo participación en la firma del acta.

Sesquicentanario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: secretariageneral@senado.gov.py, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020

coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

unciante: H. Cámara de Senadores
ulo: Convocatoria
dio: Última Hora
dida: 2x20 cm/col

Fecha: Viernes, 22 de Mayo
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Política
Página: 11

Varios municipios no cuentan con Fonacide hace casi 1 año

Guazú Cuá, Humaitá, San Carlos del Apa y Fuerte Olimpo son municipios que desde hace 10 meses no reciben recursos de Fonacide y royalties por no presentar su rendición de cuentas a la Contraloría General de la República (CGR), uno de los requisitos para beneficiarse con el desembolso del Ministerio de Hacienda cada cuatrimestre.

La CGR informó que 22 municipios no entregaron el informe de rendición de cuentas del primer cuatrimestre de este año y entre ellos hay varios municipios que no lo hacen desde hace varios periodos.

Esto significa que están hace casi un año sin recibir el desembolso de Hacienda para merienda escolar y gastos de infraestructura, dejando a los pobladores sin esos beneficios.

Mario Florenciáñez, director de Rendición de Cuentas de la Contraloría, señaló que la única vía que tienen los municipios para recibir el desembolso es entregando los informes a la institución.

Mencionó que los casos donde los municipios no entregan informes son derivados a la Dirección de Control Gubernamental para que los responsables observen los trabajos del Plan General de Auditorías, "porque nos hace presumir que algo está pasando y por eso no rinden cuentas".

En enero de este año, el Ministerio de Hacienda desembosló G. 30.325 millones en concepto de royalties y G. 54.677 millones, en concepto de Fonacide, lo que totalizan G. 85.002 millones, para municipios y gobernaciones.

Entre otros datos, cuatro municipios entregaron la documentación fuera de plazo. Estos son Asunción, Sargento Félix López, Yhú y Yatytay. En tanto Juan E. O'Leary figura con recepción no autorizada.

La Contraloría estableció un plazo de presentación del 2 al 16 de mayo.

En cuanto a la ejecución, muchos municipios y gobernaciones señalan que no cuentan con autorización para adquirir kits de alimentos en lugar de insumos para merienda o almuerzo.

No obstante, con los fondos de royalties sí pueden hacerlo.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020 SOBRE ROYALTIES Y FONACIDE

22 municipios no presentaron informe	
San Carlos del Apa	Gral. José Eduvigis Díaz
Arroyito	Guazú Cuá
Nueva Germania	Humaitá
Independencia	Mayor José de Jesús Martínez
Iturbe	Paso de Patria
San Joaquín	Pilar
3 de Mayo	Karapaí
La Colmena	Pedro Juan Caballero
Cerrito	Puerto José Falcón
Desmochados	Teniente Esteban Martínez
	Bahía Negra
	Fuerte Olimpo

Sesquicentanario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: *secretariageneral@senado.gov.py*, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020

Seguinos en Colecciones Última Hora @coleccionesuh Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece el martes 26 de mayo
2 cuentos: G. 15.000
Diario: G. 10.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

Anunciante: H. Cámara de Senadores
Título: Convocatoria
Medio: Última Hora
Medida: 2x20 cm/col

Fecha: Jueves, 21 de Mayo
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Economía
Página: 15

Bajante de los ríos amenaza con paralización de aceiteras

El estiaje de los ríos Paraná y Paraguay representa sobrecostos para las exportaciones, así como retrasos que podrían llevar a incumplir contratos con los compradores. La Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (Cappro) advierte que como consecuencia podría suspender sus actividades.

El gremio explica que las limitaciones en la logística afectan aún más a la competitividad del comercio exterior y en particular a la agroindustria que representa cerca de la tercera parte de los envíos que dependen de la navegabilidad de los ríos Paraguay y Paraná.

"La imposibilidad de exportar por vía fluvial, o una reducción muy significativa del ritmo de salida, por el nivel de los ríos sería lo que desencadenaría este escenario de paro, ya que la capacidad de almacenamiento en las industrias es limitada", explicó la cámara que aglomera a 11 empresas industriales.

Asimismo hizo un llamado a revisar los trabajos de dragado y que según el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay no se hacen de manera adecuada desde 30 años. Si bien había un proyecto el año pasado, no se llegó a ejecutar y la bajante de los ríos se fue agravando hasta que se suspendió la navegación en el Paraná hace dos meses.

"Consideramos que el escenario actual, que se suma a la pandemia que obliga a todos a cambiar paradigmas, nos debería llevar a replantear las estrategias existentes con relación al dragado de los ríos, la señalización y en general los trabajos para mantener nuestra principal vía de comunicación en buenas condiciones", agregó la Cappro.

En cuanto a las exportaciones de productos industrializados, se experimentó un promedio de 70.000 toneladas menos por mes con relación al 2019.

BAJO PROCESAMIENTO. Entre enero y abril se industrializaron 982.282 toneladas de soja, que representa una reducción del 13% respecto al año pasado, pero las cifras negativas cobran mayor fuera si se tienen en cuenta que desde el 2014 se procesaron durante el mismo periodo más de 1 millón de toneladas.

Influyó el atraso de la molienda desde principios de año como efecto de la cosecha tardía de la soja, así como las restricciones sanitarias.

INDUSTRIALIZACIÓN DE LA SOJA ENTRE ENERO Y ABRIL

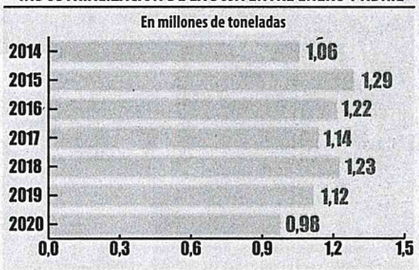

Fuente: Cappro. Diario Última Hora

Se movilizaron más de 100 barcazas

El 69% de las embarcaciones varadas con cargas de soja pudieron salir de los puertos sobre el río Paraná y en aproximadamente 10 días llegarán a las terminales de Argentina.

En los últimos dos días zarparon 105 embarcaciones que de las 153 que guardan unas 200.000 toneladas de oleaginosa desde hace más de dos meses. El operativo empezó el martes, mientras que ayer cruzaron la esclusa de Yacyretá otras 21 barcazas, explicó el presidente del Centro de Armadores Fluviales, Esteban Dos Santos.

Recién el 26 de mayo habrá una nueva ventana de agua con la apertura de las compuertas de Itaipú, que se interrumpe esta semana. A partir de allí podrán zarpar las 48 embarcaciones restantes con destino a los puertos de Argentina.

Desde que zarparon, los barcos viajan alrededor de 10 días y una vez que se descarguen los granos, los compradores deben evaluar la calidad, dijo a su vez José Berea, titular de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas.

La apertura de las compuertas del vertedero de Itaipú se limita a ayudar a que las embarcaciones atoradas en el Paraná puedan navegar, mientras que las nuevas exportaciones vía fluvial dependen del río Paraguay.

MAG completó plan de huertas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería culminó la instalación de 50.000 huertas con el objetivo de asegurar la alimentación de familias vulnerables con cultivos de autoconsumo, en el l marco de la emergencia por la pandemia del Covid-19.

Si bien el ministro Rodolfo Friedmann estimaba que el plan se ejecutaría en un 100% en la primera semana de mayo, los trabajos se extendieron 10 días más.

Las huertas se instalaron en los 17 departamentos del país, entre los cuales Paraguarí, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Alto Paraná, Caazapá e Itapúa concentran el 70% del plan, mientras que las zonas del Chaco se instalaron menos de 2.000 huertas. En promedio se hicieron 625 entregas de insumos diariamente.

En su mayoría fueron beneficiados pobladores de zonas rurales, aunque también en Asunción varias personas mostraron interés en los cultivos y en total 101 huertas se instalaron en la capital del país.

Los trabajos estuvieron a cargo de la Dirección de Extensión Agraria, que proveyó semillas de ocho especies.

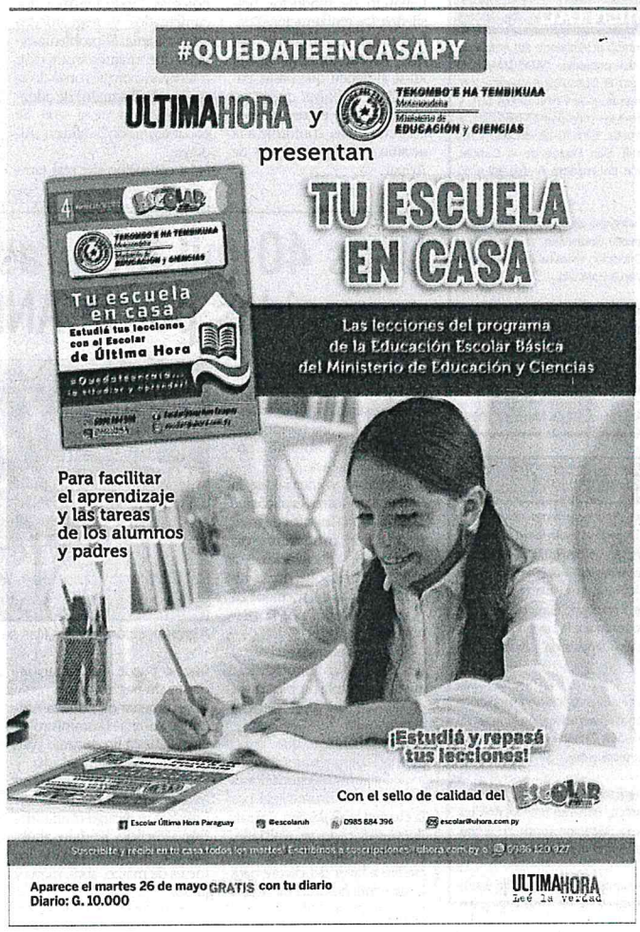

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: *secretariageneral@senado.gov.py*, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020

coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

Anunciante: H. Cámara de Senadores
Título: Convocatoria
Medio: Última Hora
Medida: 2x20 cm/col

Fecha: Miércoles, 20 de Mayo
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Política
Página: 7

Asesor del TSJE llega a CSJ gracias a influencia política

El electo nuevo ministro de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en reemplazo de la jubilada Miryam Peña, César Diesel, es a la fecha el director jurídico del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), y ya había sido ternado para el mismo cargo en el año 2010, pero esta vez el apoyo político le jugó a favor.

El cuestionado proceso de elaboración de la terna de candidatos realizado por el Consejo de la Magistratura lo dejó al finalizar en el puesto número 17 en puntaje, pero aún así los miembros del citado organismo lo incluyeron en la terna, y de hecho fue el más votado de todos.

Había ascendido en los puntajes dentro del concurso a partir de una subjetiva alta puntuación de los miembros del Consejo por su exposición en la audiencia pública, donde obtuvo 19,37 puntos de un máximo de 20.

ARCHIVO

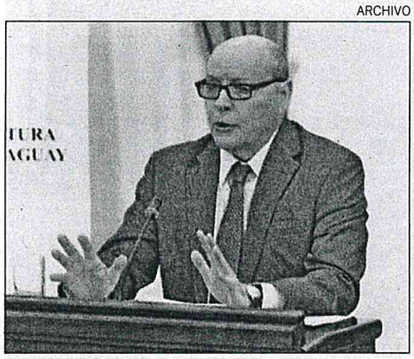

Menor puntaje. César Diesel quedó 17 en el proceso.

El proceso contó con varios cuestionamientos, como por ejemplo el hecho de que los argumentos de los miembros del Consejo no fueron transmitidos en el momento de la votación, lo cual violó la Ley 6299/2019 que obliga a ello.

INFLUENCIA. Varias versiones lo señalaron como candidato del vicepresidente de la República, Hugo Velázquez, de quien habría recibido apoyo político para que pueda alcanzar el cargo en la máxima instancia judicial.

Diesel es un abogado de 63 años egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y doctorado en la Universidad Nacional de Pilar (UNP). Ejerció como abogado por más de 36 años, fue viceministro de Justicia en el año 1998, y fue vicepresidente del Consejo de la Magistratura (1998-2001).

Desde julio del año 2016 ingresó como funcionario permanente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), donde ejerce el cargo de titular de la Dirección Jurídica, con una remuneración total de G. 25.608.270, entre sueldo, gastos de representación, bonificaciones y subsidio para la salud.

El mismo además es de extracción colorada, al igual que el titular del TSJE, Jaime Bestard, y cuenta con roce político desde los distintos cargos que fue ocupando hasta llegar ahora a la Corte Suprema de Justicia.

Abdo Benítez prestó en forma meteórica el acuerdo a Diesel

El presidente Mario Abdo Benítez firmó en la tarde de ayer el Decreto N° 3602 que presta el acuerdo constitucional para la designación de César Diesel como ministro de la Corte Suprema de Justicia, producto de un acuerdo abdocartollanista. El acuerdo fue prestado apenas horas después de concretarse la designación en el Senado.

De esta manera se completó el proceso legal para llenar la vacancia que dejó la ex ministra Miryam Peña en enero pasado tras completar la edad límite para permanecer en el cargo.

La decisión de nombrar a Diesel fue producto de un pacto político entre referentes del sector de Colorado Añete -donde hubo en principio posturas divididas- con cartistas y llanistas.

Más de la mitad de los ministros de la Corte se renovaron desde que Abdo asumió el sillón presidencial en agosto de 2018. Ellos son Manuel Ramírez Candia, Eugenio Jiménez Rolón, Alberto Martínez Simón, Carolina Llanes y ahora Diesel.

La confirmación de un nuevo ministro de la Corte se da en medio de una serie de conversaciones y negociaciones que apuntan incluso a la renovación de la mesa directiva del Congreso que debe definirse para julio. Hay una posición de mantener al liberal Blas Llano como titular del Senado.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: *secretariageneral@senado.gov.py*, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020